

DONOSO CORTES Y LA PREPARACION DEL SYLLABUS

En el número 2 de esta primera serie de fascículos de *VERBO* publicamos, bajo el título "Vigencia y actualidad del *Syllabus*", el texto de una magistral conferencia del Excmo. y Rvdmo. señor Dr. D. Laureano Castán Lacomu, Obispo Auxiliar de Tarragona, así como la carta que el Cardenal Antonelli, Secretario de Estado de Pío IX, envió a todos los Obispos del mundo, remitiéndoles por orden de S. S. el *Syllabus*, trascendental documento, cuyo texto íntegro publicamos a continuación.

En la nota 2 del trabajo del Dr. Castán Lacomu se decía que "durante la preparación del *Syllabus* la Santa Sede consultó no sólo a miembros destacados del Episcopado, sino incluso a seculares tan eminentes como Veuillot, en Francia, y Donoso Cortés, en España". Y en este punto remitía el Prelado tarraconense al trabajo publicado por L. Ortiz y Estrada en la revista *Cristiandad* (IV-1947, págs. 123-126), con el título "Donoso Cortés y el *Syllabus*", del que reproducimos la carta del Cardenal Fornari a Louis Veuillot y el documento anexo a la misma.

Aunque el *Syllabus* no fue promulgado hasta diciembre de 1866, su muy lenta gestación puede remontarse al Concilio Provincial celebrado en 1849 en Espoleto bajo la presidencia del Arzobispo de Perugia Mons. Joaquín Pecci (sucesor de Pío IX con el nombre de León XIII), por cuya iniciativa se tomó el acuerdo conciliar de pedir a S. S. la promulgación de una constitución condenando los diversos errores sobre Iglesia, Autoridad y Propiedad, aun ya condenados separadamente con anterioridad, agrupándolos en *índice* para poder así abarcarlos de una ojeada, lo que sería de gran provecho para los fieles.

En mayo de 1852, el Cardenal Fornari, que anteriormente había sido Nuncio en París, escribió a diversas personalidades, entre ellas a Donoso Cortés, pidiéndoles informes para el proyecto del Papa de elaborar un catálogo de los errores dogmáticos más generalmente difundidos sobre diversos puntos de las ciencias morales, políticas y sociales.

Donoso Cortés contestó con la conocida *Carta al Cardenal Fornari*, que figura en las tres ediciones de las *Obras Completas* del eminente político español aparecidas en nuestra patria, pero sin que en ninguna de ellas —las dos últimas son muy posteriores a la promulgación del *Syllabus*— se haga referencia alguna a que se trata de una consulta evacuada con vistas a la redacción del famoso catálogo de errores modernos.

No nos es conocido el texto de la carta que el Cardenal Fornari dirigió a Donoso Cortés, que posiblemente éste destruiría para mejor guardar el religioso silencio exigido por el Papa. Pero no es aventurado suponer que uno mismo fuera el texto de la carta escrita a las diversas personalidades consultadas e igual la fecha de todas. Por ello transcribimos la dirigida a Louis Veuillot, que debió de ser idéntica a la de Donoso. El lector podrá apreciar la perfecta concordancia en temas y también en fechas —el Cardenal imponía el término de un mes para que se le respondiese, y Donoso alude en el primer párrafo a la carta del mes de mayo, datando su respuesta en París el 19 de junio.

CARTA DEL CARDENAL FORNARI.

«Señor:

»Habiendo la Santidad de nuestro Señor decidido emprender
»estudios sobre el estado intelectual de la sociedad moderna en
»lo que toca a los errores más generalmente difundidos relativos
»al Dogma y a sus puntos de contacto con las ciencias morales,
»políticas y sociales, ha deseado que se recurra, para tener más
»amplias y seguras informaciones, a las personas que por sus tra-